

Osorno, 07 de Junio del 2012

MAT

MODIFICA DECRETO EXENTO N° 4.767 DEL 07.09.2011 DESTINACION SR. MARCELO GASTON ROSAS ALVAREZ

DECRETO EXENTO N° 2.841 /2012

VISTOS:

El Decreto Exento N° 4.767 del 07 de Septiembre del 2011 que destina al funcionario municipal Marcelo Gastón Rosas Alvarez, a cumplir funciones en la dirección de Tránsito y Transporte Público, a contar de la fecha de notificación del decreto alcaldicio.

Que, el funcionario se notificó con fecha 12 de Septiembre del 2011.

El correo electrónico de fecha 15 de Mayo del 2012 de la Directora de Tránsito (s) solicitando modificar decreto de destinación del funcionario ya que cumple funciones en el Departamento de Licencias y Permisos;

El visto bueno de la Administradora Municipal de fecha 07 de Junio del

ARIANELA HUENCHOR HUENCHOR

ADMINISTRADORA MUNICIPAL

2012;

El Reglamento N° 156 de fecha 12/05/2010 de Organización Interna de la Ilustre Municipalidad de Osorno ;

El Decreto Exento N° 73 de fecha 05/01/2010 que Delega Atribuciones en el Administrador Municipal para dictar y resolver destinaciones y asignaciones del personal;

La Ley № 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Modificada por Ley № 19.602 del 24.03.1999.

DECRETO:

MODIFIQUESE el Decreto Exento N° 4.767 del 07 de Septiembre del 2011 que destina al funcionario municipal Sr. MARCELO GASTON ROSAS ALVAREZ, Grado 13° de la Planta Administrativa, a cumplir funciones en la Dirección de Tránsito y Transporte Público a contar del 12 de Septiembre del 2011, en el sentido que debe cumplir funciones en el DEPARTAMENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS, dependiente de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA

SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MHH/MIGO/SAGP/SXBC. Distribución:

MARCELO ROSAS ALVAREZ

DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS

DIRECCIÓN DE TRANSITO

DAF

✓ REMUNERACIONES

HOJA DE VIDA

ARCHIVO /